

Viernes, 28 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Bolsa de trabajo temporal de Jefe/a de Guardia. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as.

El Diputado Delegado del Área de Gestión de Recursos Humanos, SEPEI y Prevención de Riesgos Laborales, por delegación del Sr. Presidente, con fecha 25 de agosto de 2026, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la formación de una Bolsa de empleo temporal de Jefe de Guardia, conforme al Anexo adjunto, que se hará pública en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Cáceres.

<https://empleo.dip-caceres.es/empleodip/convocatorias?tc=4>

Segundo. Publicar en el B.O.P de Cáceres la presente resolución, a fin de dar a conocer a los/as aspirantes admitidos/as de forma definitiva.

Tercero. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3.º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Cáceres, 26 de agosto de 2026

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Viernes, 28 de agosto de 2026



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Área de Personal, Gestión de RRHH, SEPEI Y
Prevención de Riesgos Laborales

ANEXO I

Lista definitiva de admitido/as y excluidos/as.
BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE JEFES DE GUARDIA

Admitidos/as:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4649**	ALVAREZ MERCHAN, OSCAR
2	***0820**	BLANCO NICOLAS, HECTOR IVAN
3	***8011**	MENA RODRIGUEZ, JOAQUIN

Excluidos/as:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO*
1	***8152**	CASTAÑO VILLARES, ANDRES	2
2	***7926**	FREIRE RUIZ, PILAR	1 y 2
3	***5138**	SANCHEZ GUARDADO, JUAN JOSE	1 y 2

Cod.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN*
1	No cumplir el requisito previsto en la base 3.2 de la convocatoria
2	No cumple los requisitos previstos en la base de la convocatoria 2.1. "Requisitos generales de las personas aspirantes"

URL de verificación: <https://sedo.dip-caceres.es/carpeta/Ciudadano/Enlaces.do?Id=validacion&cva=validacion=DIPCC-PF24EMJ7V0F0G20SMY0HPS9UJY797GJW>
DIPCC-PF24EMJ7V0F0G20SMY0HPS9UJY797GJW | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CÁCERES)

Código Seguro de Verificación: L20100010
DIPCC-PF24EMJ7V0F0G20SMY0HPS9UJY797GJW
Fecha de emisión: 26/08/2026 12:58
Página: 1/1

